

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MIAMI CONECCION S. A.
MIACONEC.**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de la COMPAÑÍA MIAMI CONECCION S. A. MIACONEC. Por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2007 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas, en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los Resultados de dichas pruebas nos revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias relacionadas con la operación de la empresa.

Los Estados Financieros son de absoluta responsabilidad de la Compañía bajo la responsabilidad y supervisión de sus REPRESENTANTES LEGALES.

En mi opinión los Estados Financieros de la COMPAÑÍA MIAMI CONECCION S. A. MIACONEC. Que he revisado y examinado están acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



C.P.A. Fernando Bonilla A.
COMISARIO

